



HECHO ESENCIAL EMPRESAS IANSA S.A.

Rol. N° 1.550

Inscripción en Registro de Valores N° 100

Santiago, 28 de febrero de 2013.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
PRESENTE

Señor Superintendente:

De conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 1737 de fecha 13.01.2005 de esa Superintendencia, informo a Ud. que el directorio de Empresas Iansa S.A. en su última sesión ordinaria celebrada el día de ayer, 27 de febrero, acordó citar a una **Junta Ordinaria de Accionistas** a celebrarse próximo miércoles 27 de marzo de 2013, a las 12:00 hrs., en el Salón Lonquimay del Hotel "Director Vitacura", ubicado en Av. Vitacura N° 3600, comuna de Vitacura, Santiago, y a una **Junta Extraordinaria de Accionistas** a celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente de finalizada la anterior. Las materias y proposiciones a tratar en las referidas juntas son las siguientes:

Junta Ordinaria de Accionistas

- 1.- Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros, informe de los auditores externos e inspectores de cuenta correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y 31 de diciembre de 2012.
- 2.- Distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
- 3.- Política de dividendos futuros.
- 4.- Política de inversiones y de financiamiento.
- 5.- Designación de auditores externos para el ejercicio 2013.
- 6.- Designación de inspectores de cuentas (titulares y suplentes) y fijación de su remuneración.
- 7.- Información de la designación de 2 firmas clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2013.
- 8.- Remuneración del Directorio e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2012.
- 9.- Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2013 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2012.



- 10.- Cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
- 11.- Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 12.- Determinar el diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- 13.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

Junta Extraordinaria de Accionistas

- 1.- Conocer y pronunciarse sobre la proposición de delegar en el Directorio la fijación del precio de las acciones restantes del plan de compensación aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas realizada el día 18 de diciembre de 2009, de acuerdo a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas.
- 2.- Modificar y adoptar las disposiciones estatutarias que resulten necesarias como consecuencia de los acuerdos que adopte la Junta de Accionistas en relación al punto anterior.

Asimismo, informamos a usted que la calificación de poderes para las juntas, si procediere, se preparará en las oficinas de Servicios Corporativos S.A., Avda. El Golf N°140, primer piso, el día martes 26 de marzo de 2013 de 16:00 a 17:00 horas, y la calificación misma se practicará el mismo día de las Juntas, a contar de las 08:30 horas y hasta su inicio.

Saludamos atentamente a usted,



JOSE LUIS IRARRAZAVAL OVALLE
Gerente General
Empresas Iansa S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso